MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO Nº 37/2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión Ordinaria del día 8 de Septiembre de 2026, mediante la cual se declara la prescripción Administrativa de dominio a favor de la Municipalidad de Colonia Italiana, del inmueble Manzana Nº 03, lote 101 ubicado en la localidad de Colonia Italiana.-

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA

ART Nº1: PROMULGASE LA ORDENANZA que debidamente protocolizada lleva N° 353/2026 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria del día 8 de Septiembre de 2026, mediante la cual se declara la Prescripción Administrativa de dominio a favor de la Municipalidad de Colonia Italiana del Inmueble que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo el N° 190511660037, Nomenclatura Catastral N° 1905260101003008.-

ART Nº2.- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

COLONIA ITALIANA, 11 de SEPTIEMBRE de 2026.-

MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO

ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL